

Sección 8.3 – Tabla de faltas y penalizaciones generales

Faltas		Leve	Media	Grave	Muy grave
		0.10	0.30	0.50	1.00 ó más
Jueces del Panel E- y R					
Faltas de ejecución					
– Flexión de brazos o rodillas	cada vez	X	X	X	
– Separación de piernas o rodillas	cada vez	X	X ancho de hombros o más		
– Piernas cruzadas durante elementos con giro	cada vez	X			
– Insuficiente altura de los elementos (amplitud externa)	cada vez	X	X		
Insuficiente – exactitud de la posición agrupada o carpada en mortales	cada vez	X ángulo de cadera 90°	X ángulo de cadera >90°		
Insuficiente – exactitud de la posición agrupada o carpada en mortales con giro en EL	cada vez	X ángulo de cadera >90°			
– Falta de mantener la postura extendida del cuerpo (carpar muy pronto)	cada vez	X	X		
– Interrupción en el salto, elevación o impulso al apoyo invertido	cada vez	X			
– Intento de elemento pero sin realizarlo	cada vez		X		
– Desvío de la dirección recta (SA, SU, salida –PA y VI)	cada vez	X			
Postura del cuerpo y/o posición de piernas en elementos y saltos – Alineación del cuerpo – Pies no extendidos/relajados – Split insuficiente en elementos de danza/acro (sin vuelo)	cada vez cada vez cada vez	X X X	X		
– Precisión (SA, PA, elementos acro en VI y SU)	cada vez	X			
Faltas en la recepción (todos los elementos incluidas las salidas)		Si no hay caída la máxima deducción en la recepción no puede exceder 0.80			
– Piernas separadas en la recepción	cada vez	X			
– Muy cerca del aparato (PA y VI)		X	X		
Movimientos para mantener el equilibrio:					
– movimientos adicionales de brazos		X			
– pérdida de equilibrio	cada vez	X	X		
– pasos extra, pequeño saltito	cada vez	X			
– paso o salto muy grande (guía – mayor que ancho de hombros)	cada vez		X		
– falta de postura del cuerpo	cada vez	X	X		
– cuclillas profunda	cada vez			X	
– rozar/tocar el aparato/colchonetas, pero sin caída contra el aparato	cada vez		X		
– apoyo con 1 ó 2 manos en la colchoneta/aparato	cada vez				1.00
– caída con rodillas o cadera sobre la colchoneta	cada vez				1.00
– caída sobre o contra el aparato	cada vez				1.00
– falta de recepción del elemento con pies primero					1.00

Sección 8.3 – Tabla de faltas y penalizaciones generales

Faltas		Leve	Media	Grave	Muy grave
		0.10	0.30	0.50	1.00 ó más
Jueces del Panel D ($D^1 - D^2$)					
– Enlace con caída	PA,VI, SU				No VE, No BS(VI)
– Recepción de un elemento no se realiza con los pies primero o en la posición establecida	cada vez				No VD, VE, RC
– Despegue fuera de las líneas de borde	SU				No VD, VE, RC
– Falta de presentación ante el Panel-D antes y/o después del ejercicio	Gim/Evento		X de Nota Final		
– Ayuda	PA,VI,SU cada vez				1.00 de la Nota Final No VD, VE, RC
– Permanencia no autorizada de un cuidador	Gim/Evento			X	
Jueces del Panel D ($D^1 - D^2$) con notificación al Jurado Superior, o por el Jurado Superior					
Irregularidades en los aparatos por:					
– falta de uso apropiado del collar de seguridad en saltos con entrada por rondada (<i>ver 10.4.3</i>)	Gim/Evento				SA no válido “0”
– falta de uso de colchoneta de recepción suplementaria	Gim/Evento			X	de la Nota Final
– colocar el trampolín sobre superficie no permitida	Gim/Evento			X	
– uso de colchonetas suplementarias no permitidas	Gim/Evento			X	
– mover la colchoneta suplementaria durante el ejercicio o moverla al extremo no permitido de la VI	Gim/Evento			X	
– cambiar la altura de los aparatos sin autorización	Gim/Evento			X	de la Nota Final por el Jurado Superior
– agregar, reacomodar o quitar resortes del trampolín	Gim/Evento			X	
– uso incorrecto de magnesio o dañar los aparatos	Gim/Evento			X	
Por la Responsable del Jurado Superior, de la Nota Final Notificación del Panel-D al Jurado Superior					
Comportamiento de la gimnasta					
- Leotardos no idénticos (<i>gimnastas del mismo equipo</i>)	Equipo				1.00P. <i>En C-I, IV tomado 1 x en la fase de competencia, del aparato donde primero se haya detectado</i>
– Almohadillas de protección incorrectas o antiestéticas	Gim/Evento		X		
– Falta de emblema nacional y/o colocación incorrecta	Gim/Evento		X		<i>En C-I, II, IV tomado 1 x en la fase de competencia, del aparato donde primero se haya detectado. En C-III tomado de la nota del evento.</i>
– Falta de número dorsal	Gim/Evento		X		
– Indumentaria incorrecta – leotardo, joyas, color del vendaje	Gim/Evento		X		
– Competir en orden de paso incorrecto				1.00 C-I y IV del total del equipo en el aparato respectivo	
– Publicidad incorrecta	Equipo Gim/Evento		X		de la Nota Final en el aparato respectivo, cuando lo solicite el organismo responsable
– Ausencia del área de competencia sin autorización o no regresar para completar la competencia					Expulsión de la competencia
– No participar en la Ceremonia de Premiación (<i>sin autorización</i>)					El resultado y la Nota Final se anula para el equipo y la gimnasta individual (nota/clasificación cancelada)

Sección 8.3 – Tabla de faltas y penalizaciones generales

Faltas		Leve	Media	Grave	Muy grave
		0.10	0.30	0.50	1.00 ó más
– Retraso o interrupción de la competencia injustificados					Descalificación
– Conducta antideportiva	Gim/Evento		X		de la Nota Final
– Permanencia no autorizada sobre el podio	Gim/Evento		X		de la Nota Final
– Subir nuevamente al podio después de que el ejercicio ha terminado			X		de la Nota Final
– Hablar con jueces activos durante la competencia	Gim/Evento		X		de la Nota Final
Notificación escrita de la JUEZ DE TIEMPO al Panel-D					
– Excederse en el tiempo de calentamiento (<i>después de advertencia</i>) • gimnastas individuales	Equipo Evento Gim/Evento		X		de la Nota Final
– No comenzar en los 30 seg. después de encendida la luz verde	Gim/Evento		X		
– Tiempo largo (<i>VI, SU</i>)	Gim/Evento	X			
– Comenzar el ejercicio con luz roja	Gim/Evento				“0”
– Exceder el tiempo intermedio después de caída (<i>PA y VI</i>)	Gim/Evento				Ejercicio terminado

Responsable del Jurado Superior (en consulta con el Jurado Superior)	Sistema de tarjetas para competencias FIG oficiales y registradas
Comportamiento del entrenador/a SIN impacto directo en el resultado/rendimiento de la gimnasta/equipo	
– Conducta antideportiva (<i>válido para todas las fases de la competencia y entrenamientos</i>)	1 ^{ra} vez – tarjeta amarilla al entrenador/a (<i>advertencia</i>) 2 ^{da} vez – tarjeta roja y expulsión del entrenador/a del área de competencia y/o entrenamiento
– Otro comportamiento notoriamente indisciplinado y abusivo (<i>válido para todas las fases de la competencia y entrenamientos</i>)	Tarjeta roja inmediata y expulsión del entrenador/a del área de competencia y/o entrenamiento
Comportamiento del entrenador/a CON impacto directo en el resultado/rendimiento de la gimnasta/equipo	
– Conducta antideportiva (<i>válido para todas las fases de la competencia</i>), ej. retraso o interrupción injustificados de la competencia, hablar con jueces activos durante la competencia excepto con la juez D ¹ – sólo se permiten los reclamos; hablar directamente a la gimnasta, hacer señales, gritar (<i>animar</i>) o similar durante el ejercicio, etc.	1 ^{ra} vez – 0.50 (<i>de la gimnasta/equipo en el evento</i>) y tarjeta amarilla al entrenador/a (<i>advertencia</i>) 1 ^{ra} vez – 1.00 (<i>de la gimnasta/equipo en el evento</i>) y tarjeta amarilla al entrenador/a (<i>advertencia</i>) – si el entrenador/a habla agresivamente a las jueces activas 2 ^{da} vez – 1.00 (<i>de la gimnasta/equipo en el evento</i>), tarjeta roja y expulsión del entrenador/a del área de competencia
– Otro comportamiento notoriamente indisciplinado y abusivo (<i>válido para todas las fases de la competencia</i>), ej. presencia incorrecta de las personas permitidas en el área durante la competencia y/o en la preparación del aparato, etc.	1.00 (<i>de la gimnasta/equipo en el evento</i>), tarjeta roja inmediata y expulsión del entrenador del área de competencia*

Nota: Si uno de los dos entrenadores del equipo es expulsado del área de competencia, es posible reemplazarlo con otro entrenador **una vez** durante la competencia completa (ej. C-I).

1^{ra} contravención = tarjeta amarilla

2^{da} contravención = tarjeta roja, en este momento el entrenador/a es excluido de las demás fases de la competencia.

*si sólo hay un entrenador/a, podrá permanecer en la competencia, pero no tendrá derecho a acreditación en el siguiente Campeonato del Mundo, Juegos Olímpicos.